

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

Procesos y Modelos de Intervención Individual, Familiar y Grupal (2491129)

| | | | | | |
|---------------|---|-----------------|----------------|---|-------------|
| Grado | Grado en Trabajo Social | | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | |
| Módulo | El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación | | Materia | Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social | |
| Curso | 2º | Semestre | 2º | Créditos | 6 |
| | | | | Tipo | Obligatoria |

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Las relaciones entre profesionales y personas usuarias.
- Análisis de las relaciones familiares.
- Las dimensiones del funcionamiento familiar.
- La gestión de proyectos de intervención social con individuos y familias a través de la evaluación diagnóstica, la planificación, la ejecución y la evaluación.
- La intervención con individuos, familias y grupos: diferentes estrategias.
- El apoyo y asesoramiento.
- La mediación familiar.
- Métodos y técnicas para el Trabajo Social con individuos, familias y grupos.
- Tipologías de grupos en Trabajo Social.
- Promoción de redes sociales.
- El Trabajo Social como defensor de personas, familias y grupos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE06 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE07 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas del Trabajo Social.
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y personas usuarias, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias y grupos para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y aplica los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce los modos de intervenir con personas, familias y grupos para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de las personas usuarias en los procesos y servicios de trabajo social.
- Conoce los modos de implicar a las personas usuarias de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros individuos, incluidas las personas usuarias de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la metodología general de la gestión de proyectos de intervención social a nivel individual, familiar y grupal: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Es capaz de organizar redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- Aplica las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- Es capaz de identificar comportamientos de riesgo.
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1. Naturaleza del Trabajo Social con individuos y familias**

Antecedentes históricos de la práctica profesional y principales influencias teóricas. La ética del trabajo social con individuos y familias. Valores y principios éticos. Enfoques y modelos de resolución de dilemas éticos.

- **Tema 2. La relación profesional de ayuda**

La relación profesional con individuos y familias: aspectos conceptuales, características y estilos. Dificultades en el proceso de relación. La comunicación como proceso fundamental en la relación de ayuda profesional. La observación y la escucha activa.



- **Tema 3. La dimensión familiar en Trabajo Social**

La familia: aspectos conceptuales. Tendencias y cambios en las familias españolas: nuevos entornos de convivencia. Las Funciones familiares. La familia como sistema. La estructura familiar. Las dimensiones del funcionamiento familiar. Tipos de familias: familias disfuncionales y multiproblemáticas. Familias en situación de riesgo de exclusión social. El genograma y ecomapa.

- **Tema 4. Técnicas de análisis e intervención con individuos y familias**

Las técnicas de documentación e intervención. La entrevista individual y familiar, tipos de entrevista y fases en el desarrollo de la misma. Habilidades y destrezas básicas para entrevistar. La visita domiciliaria. La ficha social. La historia social. El informe social. El registro informatizado. La legislación en materia de protección de datos en Trabajo Social. Técnicas de intervención del modelo psico-social, conductista y sistémico. La Mediación Familiar.

- **Tema 5. El proceso de intervención con individuos y familias**

Estructura del proceso de intervención con individuos y familias: acogida y recepción de la demanda; el estudio y análisis de la situación; el diagnóstico social o evaluación diagnóstica; el diseño del proyecto de intervención con individuos y familias; el contrato social; las modalidades de intervención: el asesoramiento, el apoyo, la asistencia técnica y material, la intervención en redes, etc.; la evaluación final, indicadores de evaluación de los resultados y seguimiento.

- **Tema 6. Introducción al trabajo social con grupos**

Breve referencia histórica y aproximación al concepto de grupo. Tipologías de grupos en Trabajo Social: Grupos de apoyo social; Grupos de ayuda mutua; Grupos socioeducativos; Grupos orientados hacia la acción social. Roles del trabajador social de grupo: asesor, educador, terapeuta, facilitador y dinamizador. Destrezas para el desarrollo del rol de Trabajador Social de Grupo.

PRÁCTICO

Breve descripción del carácter de las prácticas de la asignatura*

- Práctica 1: dilemas éticos y modelos de resolución. Análisis de textos y debate (se indicará previamente la lectura obligatoria).
- Práctica 2: análisis de los modelos de relación de ayuda. Resolución de un supuesto práctico.
- Práctica 3: elaboración de un genograma a partir de un supuesto práctico. Presentación de un trabajo grupal sobre un tipo de familia.
- Práctica 4: síntesis de las técnicas de documentación e intervención. Role-playing de una entrevista.
- Práctica 5: elaboración de un informe social. Plan de intervención a partir de un supuesto práctico.
- Práctica 6: Análisis de textos y debate. Role-playing de una intervención del Trabajador Social de grupo.

Trabajos a entregar. Los trabajos y materiales entregados por parte del estudiantado tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

*El profesorado de cada grupo seleccionará para cada bloque temático aquellas prácticas más acordes a su metodología y al contenido de las sesiones teóricas, teniendo en cuenta la vinculación a proyectos de innovación docente y/u otros criterios propios a la libertad de cátedra.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar Idáñez, M.J. (2013). Trabajo Social. Concepto y Metodología. Paraninfo.
- Bermejo, J.C. (1998). Apuntes de Relación de ayuda. Sal terrae.
- Fernández, T. y Ponce De León, L. (2011). Trabajo social con familias. Ediciones Académicas.
- Fernández, T. y Ponce De León, L. (2012). Trabajo Social Individualizado. Metodología Intervención. Ediciones Académicas.
- Rosell, T. (1998). Trabajo Social de Grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. Cuadernos de Trabajo Social, 11, 105-111.
- Rosell, T. (1989). La entrevista en Trabajo Social. Euge.
- Sánchez, A. (2000). Intervención Microsocial. Intervención con individuos y familias. Ediciones Diego Marín.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Brezmes Nieto, M. (2001). La intervención en trabajo social. Una introducción a la práctica profesional. Ed. Hesperides.
- Colettim, M. y Linares, J.L (1997). La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática. Ed. Paidós.
- Escartín, M.J. y Palomar, M. (1997). Trabajo Social con individuos y familias. Ed. Aguaclara.
- Fernández García, T. y López, A (2006). Trabajo Social con grupos. Alianza.
- Pérez de Ayala, E. (1999). Trabajando con familias. Ed. Certeza.
- Perlman, H. (1980). El Trabajo Social individualizado. Ed. Rialp.
- Richmond, M.E. (1982). Caso Social individual. Ed. Humanitas.
- Robertis, de C. (1988). Metodología de intervención en Trabajo Social. Lumen Humanitas.

ENLACES RECOMENDADOS

Código Deontológico de la Profesión de Trabajador/a Social:
<http://www.comtrabajosocial.com/paginas/codigo-dentontologico/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.



- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Es requisito la asistencia como mínimo al 80% de las clases de la asignatura en el escenario presencial. La no asistencia a las sesiones prácticas supone la calificación de cero en la actividad correspondiente. La asistencia al 80% de las clases teóricas supondrán un 10% de la calificación final.
- Las actividades prácticas suponen el 50% de la nota final. Se realizarán hasta 6 actividades prácticas cuya puntuación es de 0 a 10 puntos por trabajo que serán al final ponderados al 50% de la nota [1]. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos. La no entrega de alguna práctica supone la calificación de cero en la actividad correspondiente.
- La prueba escrita supone el 40% restante de la nota final. Se realizará una prueba obligatoria escrita de 25 preguntas (multi-ítems, preguntas V/F). La puntuación máxima que se puede obtener es de 4 puntos. Dicha prueba se realizará el día fijado por la Facultad en la guía del estudiante.
- Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos. En el caso de no superar alguna de las partes, la asignatura estará suspensa.



[1] El profesorado indicará a su grupo la puntuación correspondiente a cada actividad práctica en función de su relevancia y asignará a la participación en clase la puntuación que estime oportuna acorde con su metodología docente.

- Convocatoria Especial:

1. El estudiantado de Grado a quien le falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrá de una convocatoria especial. En este sentido, podrá presentarse a aquellas asignaturas en las que haya estado matriculado en cursos anteriores.
2. Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de examen oral o escrito, sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2021–2022.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todo el estudiantado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- Los criterios de evaluación para la convocatoria extraordinaria son los mismos adoptados para la convocatoria ordinaria.
- Es requisito la asistencia como mínimo al 80% de las clases de la asignatura en el escenario presencial. La no asistencia a las sesiones prácticas supone la calificación de cero en la actividad correspondiente. La asistencia al 80% de las clases teóricas supondrán un 10% de la calificación final.
- Las actividades prácticas suponen el 50% de la nota final. Se realizarán hasta 6 actividades prácticas cuya puntuación es de 0 a 10 puntos por trabajo que serán al final ponderados al 50% de la nota [1]. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos. La no entrega de alguna práctica supone la calificación de cero en la actividad correspondiente.
- La prueba escrita supone el 40% restante de la nota final. Se realizará una prueba obligatoria escrita de 25 preguntas (multi-ítems, preguntas V/F). La puntuación máxima que se puede obtener es de 4 puntos. Dicha prueba se realizará el día fijado por la Facultad en la guía del estudiante.
- Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos. En el caso de no superar alguna de las partes, la asignatura estará suspensa.

[1] El profesorado indicará a su grupo la puntuación correspondiente a cada actividad práctica en función de su relevancia y asignará a la participación en clase la puntuación que estime oportuna acorde con su metodología docente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única deberá ser solicitada al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través del siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-AcademicaSolicitud-de-evaluacion-unica-final/>

Pruebas que formarán parte de la evaluación única final:

- Entrega obligatoria de hasta tres trabajos (que se detallarán por cada profesor/a en la plataforma virtual PRADO) sobre 2,5 puntos máximo. Suponen el 25% de la nota.
- Prueba escrita obligatoria sobre 7,5 puntos máximo. Supone el 75% de la nota. Se compone de una parte de 25 preguntas (Preguntas multi-ítems y preguntas V/F) a razón del 50% de la nota; y una parte de desarrollo que requerirá una respuesta de análisis



mediante un ensayo reflexivo, a razón del 25% restante de la nota.

- Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada parte de las pruebas: los trabajos entregados (con un mínimo de 1,25 sobre 2,5 puntos); la parte tipo test (con un mínimo de 2,5 sobre 5 puntos); y la parte de desarrollo (con un mínimo de 1,25 sobre 2,5 puntos). En el caso de no superar alguna de las partes, la asignatura estará suspensa.
- El material de estudio de la asignatura podrá descargarse desde la plataforma PRADO. Sin embargo, el alumnado autorizado a realizar la evaluación única final deberá ponerse en contacto con el profesorado para acordar los trabajos a entregar e informarse de más detalles.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Estudiantado NEAE:
 - De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Estudiantado internacional:
 - De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

